

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL PUÍGONO
SANTA ANA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1997.

ASISTENTES:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
REUNIÓN ANTERIOR.

Presidente:

D. Diego Zamora
Rodríguez, en
representación de
Urbincasa S.A.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el Acta
de la reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el
23 de Septiembre de 1996, es aprobada por unanimidad.

Vicepresidente:

D. José Luis
Martínez Labra,
en representación
de Jardines I

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTENCIOSO CON
CONJAYPART.

Secretario:

D. José M. de la
Cruz, en
representación de
S.E.P.E.S.

El Sr. Gerente informa que la Entidad ha
dejado de pagar a Conjaypart las mensualidades de
mayo y junio por un importe de 2.800.000 pts. A su vez
la Entidad por los daños causados por Conjaypart que
ascienden a 1.841.636 pts.; es por lo que para la
resolución de dichos contenciosos esta Entidad tendría que
pagar la diferencia de 358.364 Pts. La Junta de
Gobierno acuerda facultar al Gerente para que negocie
con Conjaypart entregando una cantidad no superior
a 750.000 Pts.

Vocals:

- D. Salvador Cuevas
Pedraza, en repre-
sentación de
Corder II

3.- REPARACIONES EXTRAORDINARIAS.

- JARDINERIA :

- D. Juiguel
Angel Pujol, en
representación de
"El Pinar"

El Sr. Gerente informa que con motivo de los fenóme-
nos atmosféricos adversos de los días 11 y 12 del pasado
mes de noviembre, se han producido desperfectos en el
arbolado que ascienden a 150.600 pts., así como
descompensaciones en otros muchos por importe de

Asisten en calidad de invitados:

- D. Francisco Ruiz Bustida, en representación de "Alessandria".

- D. José Calderón Marín, en representación de Siena.

74.000 pts, todo ello se presenta con presupuesto detallado del Servicio de Jardinería y documento fotográfico de todos los desperfectos.

Tras el debate la Junta de Gobierno acuerda no aprobar la reparación, y que en la medida de lo posible se replieguen aquellos árboles que estén en sitios significativos, por ejemplo Auda. Venecia; y si es posible que sean trasplantados de otros lugares del Polígono.

EMBALSE:

- D. Pedro García Mateo, en representación de "Mediodía".

- D. Jesús Cazón Martínez, en representación de "Abdón I".

- D. Gonzalo Wordsell, en representación de "San Marino".

El Sr. Gerente informa que con motivo de los fenómenos atmosféricos adversos de los días 11 y 12 del pasado mes de noviembre, se han producido levantamientos de la tela asfáltica que recubre las paredes del embalse, ante el peligro inminente de aparición de grietas, se ha procedido a la reparación urgente del mismo utilizando otro tipo de tela, de butilo, que en principio tiene un período de duración más largo, garantizado hasta 25 años, la reposición ha sido de 1.520 m² de tela que supone un importe de 1.444.000 Pts. y la obra civil de colocación de dicha tela supone 412.000 Pts. ascendiendo el importe total a 1.856.000 Pts.

La J.G. aprueba este gasto efectuado y su cargo al fondo de reserva.

GLOBOS FAROLAS:

- D. Juan Antonio Aguado, en representación de "Gran Vía".

Dña Ana Fdez. en representación de "Jardines II".

El Sr. Gerente informa que se han observado desperfectos en las luminarias de los distintos paseos peatonales y en el parque, también explica que en el presupuesto del año anterior se destinó una partida de 500.000 Pts., no habiéndose efectuado ningún cambio de globos. Se ha hecho una evaluación de todos los globos que tienen desperfectos, observándose que han

D. Antonio Alarcón
en representación
de "Santa Ana
Parque".

27 que están estropeados, lo que supone un importe de 536.490 ptas, teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente para 1.997 figura la cantidad de 250.000 ptas es por lo que el Gerente solicita de esta J.G. la autorización para efectuar el cambio de dichos globos, la J.G. acuerda realizar la reparación extraordinaria con 500.000 más, con cargo al Fondo de Reserva; así como estudiar la posibilidad de instalar otros globos mucho más fuertes y resistentes a los actos vandálicos.

D. Emilio Moreno
en representación
de "La Vereda"

D. Jaime Bardo
en representación
de Los Sauces

4.- PETICIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA ANA PARQUE.

D. Fermín Pareto
en representación
de "Zohira"

El Sr. Gerente informa a la Junta de Gobierno de la existencia de tres naves colindantes con la Comunidad Santa Ana Parque que vienen produciendo molestias a los vecinos de dicha comunidad. Dichas

D. Mauricio de
la Gandara en
representación de
"Sta. Ana 92"

naves, cuyos propietarios son Alcob Carreras e hijos, Decoferro Cartagena S.L. y almacenes frigoríficos y productos congelados de D. Paul Sixou, se expone la situación en que está cada uno de los expedientes abiertos por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el primero de ellos

D. Miguel
García en
representación
de "Isis"

por el movimiento de palas excavadoras que producen ruidos y vibraciones a las viviendas colindantes, el segundo de ellos por la emisión de los ruidos producidos por el desarrollo de la actividad de carpintería metálica y el último de ellos también por la emisión de ruidos de las cámaras frigoríficas y la carga y descarga de camiones de gran tonelaje que acceden a la nave.

Asiste también
el Gerente de
la Entidad de
Conservación

D. Eusebio
García Martínez

El Sr. Gerente expone a la J.G. resumido cada uno de los expedientes sancionadores que se resuelven en los tres casos con una sanción económica y con la petición de cese voluntario de la

actividad, operándose que el incumplimiento dará lugar a la ejecución forzosa por cualquiera de los medios que prevé la ley 30/92 de 26 de noviembre, en sus artículos 93 y siguientes.

A continuación toma la palabra D. Antonio Alarcón, presidente de la Comunidad Santa Ana Parque, haciendo una explicación detallada de la situación, que considera insostenible y expone ante la J.G. un escrito de solicitud de las posibles actuaciones judiciales, en relación con el problema, del despacho de abogados Campos y Marquina, para interponer una demanda contencioso-administrativa contra el Ayuntamiento de Cartajena, para obligarle judicialmente a que decreta el cese de las actividades causantes de los ruidos, por un costo aproximado de 300.000 Ptas. Se produce un profundo debate dentro de la J.G. llegando a la conclusión de que lo que pretende con el despacho de abogados el Sr. Alarcón es a lo que se ha llegado a través de la vía municipal estando como anteriormente se ha dicho, la propuesta de resolución de cada uno de los expedientes.

La Junta de Gobierno aprueba instar al Gerente a hacer las gestiones oportunas con los propietarios de dichas naves para tratar de llegar a algún acuerdo que permita la convivencia, asimismo como informar de todo lo acaecido, en la próxima Asamblea.

5.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Sr. Gerente informa de la formación de la actual J.G. en la que los promotores corresponde renovar a Urbincasa y S.E.P.E.S. y mantener a María Torre, Hinsa y Evira, en cuanto a los

Proprietarios se opuesta mantener a Jardines I y Azoka y tener a los más antiguos es decir: El Pinar, Concor II y Alzobara por Zohira, Gran Vía y Siena respectivamente.

6.- APROBACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 1996

El Sr. Secretario presenta el balance de sumas y saldos y el balance de aplicaciones al 31 de diciembre de 1996, analizándose cada una de las partidas y sus desviaciones respecto al presupuesto, las cuentas son aprobadas por unanimidad tomándose el acuerdo de presentarlas a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo mes de mayo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Wandbell pregunta por el camino por el que se accede al Polígono al final de la parcela A-12. El Sr. Gerente responde que actualmente se encuentra abierto para facilitar el acceso a los camiones que trabajan en dicha parcela y quedará cerrado una vez que terminen las obras.

También pregunta sobre la posibilidad de poner en conocimiento de la Policía municipal el que no aparcen vehículos en el cruce de la N-301 con la C/ Criedera de los Dobres, ya que esto impide el paso de vehículos y genera atascos importantes.

Pregunta al Sr. Wandbell por el acceso oeste y Ronda transversal de Cartagena, el Sr. Gerente informa sobre el Plano de dichas obras por donde, en principio, los residentes del Polígono Santa Ana van a poder acceder a la autovía Murcia - Cartagena y el acceso oeste hacia la ciudad.

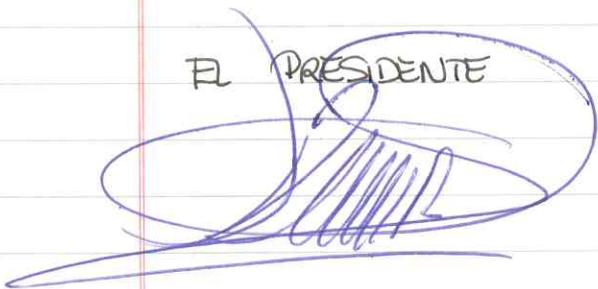
El Sr. Aguado pregunta por la posibilidad de reuñir algunos árboles de las peatonales ya que sus ramas al ser movidas por el viento pueden ser causantes de la rotura de algunos globos.

El Sr. Alarcón pregunta por las mangosinas; le informo el Sr. Gerente que se halla en contacto con el Sr. Méndez, Policía encargado de la sección de tráfico sobre la posible instalación de mangosinas en el Pligora.

El Sr. Calderón pregunta por el sondeo realizado por la Cooperativa Naval, responde el Sr. Gerente que le va a proceder por esta Cooperativa a la evaluación de dichos resultados.

Sin más asuntos que tratar, se cuenta la sesión siendo las 00:05 horas del día 18 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

